BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Revisión de Elementos - Componente 4 : Elementos de información . CPS 402-2024 .		
Fecha:	12 Agosto 2025.	**Hora de inicio:** 2pm	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldía local de la Candelaria.	**Hora de finalización:** 2:45 pm.	
Dependencia:	Riesgos.	**Nombre del Responsable:** Diana Parra P.	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1016058998	Diana A. Parra. P.	—	FDLC Apoyo Supervisión			x						x	dianap.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	DianaParraP
CC	51872224	Adriana Buitrago	—	CONSORCIO LA CANDELARIA 2024			X						X	lhdocandelaria@gmail.com	
CC	1023948034	Mailon Molano		FDLC			X						x	mailonmomo@hotmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Scanned with CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 12:00pm del día 12 de agosto de 2025 se inicia con la revisión y verificación de los elementos correspondientes al Componente 4: Elementos de información y sensibilización sobre gestión del riesgo, del Contrato 402 de 2024 suscrito entre el consorcio Candelaria 2024 y la Alcaldía Local de la Candelaria. Se realiza la verificación y conteo de los siguientes elementos:

- Cartillas instructivas generales: 400 Unidades
- Cartillas instructivas empresas: 10 unidades.
- Pendones: 2 Unidades.
- Volantes de divulgación = 1000 unidades.

Se anexa evidencia fotográfica de los elementos.

Los pendones fueron utilizados en todas las jornadas.

Los volantes fueron entregados a los partiapantes de las diferentes actividades.

Todos los elementos del componente 4 se encuentran aprobadas por prensa. Se da cierre siendo las

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN: 2:45pm del 12/08/25.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Acta de reunión de verificación.	Diana Parra R.	12-08-2025

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CARTILLAS INSTRUCTIVAS GENERALES Y DE EMPRESAS
410 UNIDADES

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

PENDONES
2 UNIDADES

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

VOLATES INFORMATIVOS
1 PAQUETE CON 1000 UNIDADES

